

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname GAGLIARDI

Nombre / Name VANESA GISELLE

Sexo / Sex

Nacionalidad / Nationality ARGENTINA

Fecha de nacimiento / Date of birth 23 OCT/ OCT 1980

cha de emisión / Date of issue BR/ APR 2015

vencimiento / Date of expiry

APR 2030

FIRMA IDEN

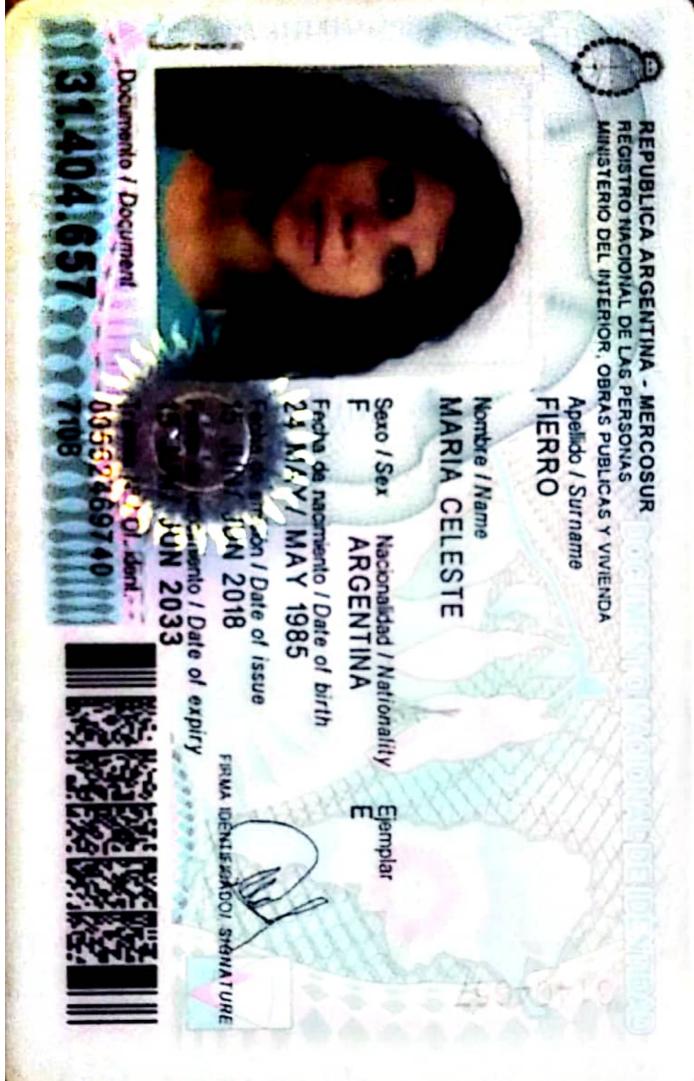


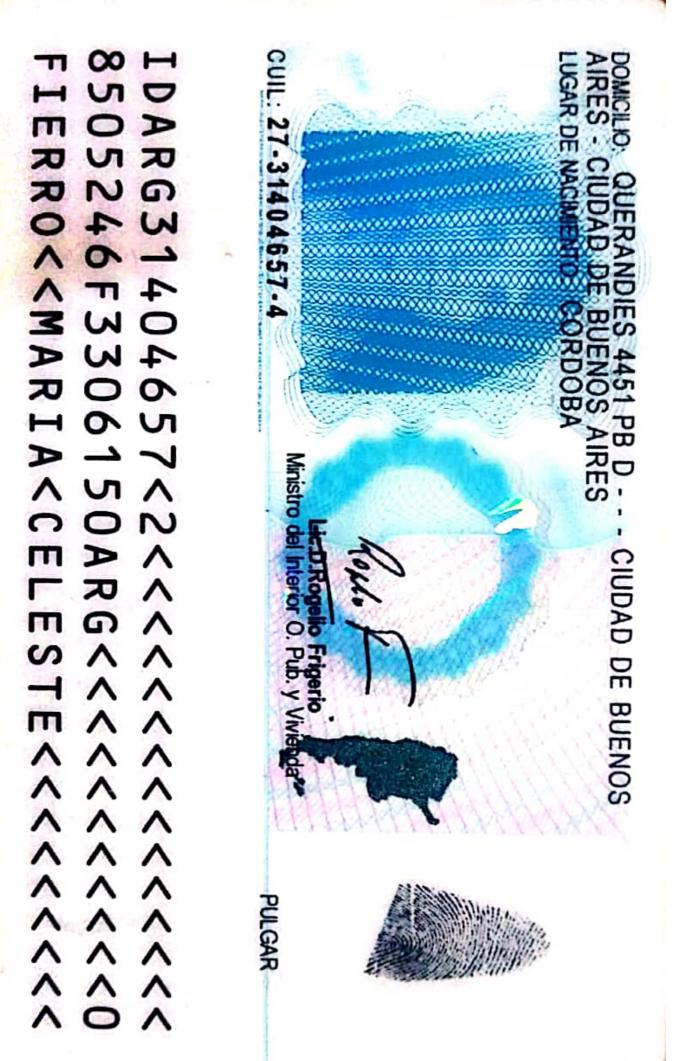


Documento / Document

28.462.656







# Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Número	Jurisd.	U. Organ.	Cargo/Nive Escalafona	Puesto	Ficha	F. Ingreso al Cargo
001470547/1/024	550	50280000		1550	454168	17-05-2017
Per. de Pago	Apellido y Nombres		Cuil	Nº Comp.	Antigüedad	
Jun / 2022	GAGLIARDI, VANESA		27-28462656-2			

Haberes	Importe	Ajustes	Descuentos	Importe	Ajustes
Sueldo básico unif. doc. Antigüedad Suma R Dto. 483/05 Antigüedad Dto. 483/05 Comp. Minimo Garantizado Material Didáctico Adicional Especial		561.01 336.61 370.36 222.21 8.41 460.81 413.95	Sind. ADEMYS Obra Social F. Compen Dto. 1721/97		163.92 44.71 29.97 22.48 44.71 4.47 29.81
Situacion 3 Cant Hora	0.00	2373.36 entaje Ant. 6		0.00	340.07 <b>2033.29</b>

Obra Social: O.S. PERS. DEL ORG. DE CONTROL EXTERNO

**CUIT GCABA:** 34-99903208-9

Sucursal y nº de cuenta	Tipo y nº de documento	Liquido a cobrar	
	DNI 28462656	2033.29	

Son pesos:

Dos mil treinta y tres con 29/100

Comunicaciones:

Sebastián Fernández Subsecretario

ubsecretaría de Gestión de Recursos Huma Ministerio de Hacienda y Finanzas Firma de GCABA

### El lenguaje se construye colectivamente, no se prohíbe unilateralmente

Comunicado del equipo de redacción de los Manuales de Lenguaje Inclusivo para Educación Inicial, Primaria y Secundaria elaborados a pedido del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos AireS

### Buenos Aires, 10 de junio de 2022

En los últimos años, leemos o escuchamos intervenciones en los medios de comunicación sobre el llamado *lenguaje inclusivo* que refuerzan ideas "a favor" o "en contra" en un tema que tiene ya varias décadas de trabajo académico.

En 2019 nos convocaron desde el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires para elaborar un conjunto de materiales sobre lenguaje inclusivo para ser utilizado por el conjunto de la comunidad educativa: estudiantes, docentes y familias. Estos manuales requirieron trabajo de especialistas en educación, comunicación y específicamente en lenguaje inclusivo no sólo en relación a la diversidad sexual. Fueron redactados por fuera de la resolución del día de ayer de la que no teníamos ningún conocimiento.

La resolución del Ministerio de Educación, en sus fundamentos, retrocede en cuanto al alcance de los manuales. Y las afirmaciones prohibicionistas del Jefe de Gabinete señalan una postura y una decisión política que va a contramano del espíritu del trabajo que hemos realizado. Proponemos una herramienta perfectible, para ser utilizada colectivamente en las aulas y en las casas e ir incorporando los usos y resolviendo las dificultades de un fenómeno vivo como es la lengua. Una actitud política prohibicionista conspira contra este trabajo colectivo.

Para mayor contradicción, la resolución le da la espalda a las buenas prácticas en el uso del lenguaje como forma de expresión de gobiernos abiertos a la ciudadanía, entre ellos el propio Ministerio de Educación de CABA en 2016.

Las palabras importan y no son neutrales: la lengua tiene la capacidad de construir e incluir sujetos de derechos, y también tiene la capacidad de visibilizarlos o excluirlos. Para que la igualdad y la no discriminación sean uno de los principios rectores en la escuela y en la vida social es necesario nombrar porque *lo que no se nombra no existe*.

El tan conocido y discutido uso de "E" es sólo *una* de las formas de lenguaje inclusivo como alternativa para una mayor visibización de los sujetos de derecho, en particular para los sujetos con identidades no binarias; es un recurso *más* que, junto con otros, se encuentran en debate como los signos gráficos como el asterisco (\*), las letras (x / e ) o signos no lingüísticos (@) que quiebran la dicotomía entre femenino y masculino porque hay algo más que sólo mujeres y hombres en las sociedades. Allí surgen las búsquedas por un lenguaje inclusivo. *No se trata de una moda* sino de una de las formas de reclamar por la igualdad.

Los lenguajes tienen una historia y construyen nuestras relaciones sociales, donde la escuela es uno de nuestros primeros espacios de socialización junto con la familia. Estamos convencidas que reflexionar y discutir en las aulas y en las casas nos facilitará tener una educación más inclusiva, más igualitaria y que nos permita construir ciudadanía allí donde estemos.

Diana Maffía, Patricia Gómez, Celeste Moretti, Romina Zonzini y María Paula García

Compartimos la introducción y el prólogo que llevaban los manuales presentados al Ministerio y no fueron publicados en la versión distribuida el día de ayer:

### Presentación

Cuando nos convocaron para elaborar materiales sobre el lenguaje inclusivo que pudiesen ser utilizado por la comunidad educativa en su conjunto, el primer objetivo que nos trazamos fue ofrecer un conjunto de herramientas didácticas para despejar dudas, aclarar mitos y reflexionar sobre el fenómeno. En esta línea, el segundo objetivo fue el uso de palabras y expresiones que sean más abarcativas del conjunto de personas que formamos parte de la sociedad.

Las reflexiones sobre el lenguaje en la escuela, entendida como una institución que alberga distintos colectivos con distintas posiciones pedagógicas, sociales, económicas, etc., son indispensables para salir de lógicas maniqueas que pasan por su defensa sin fisuras, pasando por la burla y llegando hasta la resistencia y el rechazo acríticos. ¿Qué hacer con esta experiencia aúlica "inesperada" que permite visibilizar identidades, sujetos y fenómenos en nuestra sociedad?, ¿cómo entender el aula como espacio de tensiones con el lenguaje y las identidades?, ¿cuáles son las herramientas de formación que interpelan los "purismos" y pruritos de las academias de la lengua, especialmente la RAE?, ¿Cuáles son las experiencias desarrolladas para tener en el horizonte pedagógico?

Con estas preguntas como guía, revisamos los motivos de la vigencia de un debate sobre el lenguaje inclusivo que tiene más de cinco décadas en las que el papel de los movimientos sociales ha sido fundamental. En los primeros tiempos (años setenta del siglo pasado) la discusión estaba centraba en la necesidad de visibilizar a las mujeres en el lenguaje y los resultados se plasmaron desde la década del noventa (primero en España y luego en América Latina) con la publicación de un conjunto de guías de lenguaje no sexista en la administración pública que muestran a las mujeres y el género femenino en términos binarios con los hombres y el género masculino. Ejemplo de ello son la utilización de sustantivos colectivos (ciudadanía en lugar de ciudadano), los pronombres genéricos (ustedes en lugar de vosotros), las dobles formas (todas y todos), y las barras (niñas/os en lugar niños)

Pero la expresión de las identidades ha cambiado. y será ya avanzado el siglo XXI que nos encontramos con reclamos que van más allá de la visibilidad de las mujeres y con la necesidad de incluir a otros sujetos que ni siquiera son nombrados por el lenguaje. En este contexto es que aparecen los signos gráficos como el asterisco (\*) las letras (x) o signos no lingüísticos (@) que plantean las dificultades de escapar a la dicotomía entre femenino y masculino porque hay algo más que sólo mujeres y hombres en las sociedades. Allí surgen las búsquedas por un lenguaje inclusivo y no solamente no sexista, tanto en la lengua castellana sino en otro conjunto de lenguajes con otras raíces históricas.

Con este horizonte en mente escogimos hacer este aporte desde sus aspectos pedagógicos y didácticos: presentamos un conjunto de fichas de trabajo para las aulas

y las casas porque creemos que son espacios virtuosos de retroalimentación. Son cinco fichas con actividades aúlicas y familiares, organizadas para distintas etapas educativas: nivel inicial, primaria y secundaria.

Las fichas docentes incluyen aportes teóricos de gramática y de la didáctica de las prácticas del lenguaje, para pensar las propuestas en el marco del aula, con propósitos comunicativos. Incluyen propuestas de trabajo concretas, dirigidas a los y las estudiantes, para abordar este tema desde las prácticas de oralidad, lectura y escritura. Además, presentan sugerencias para el segundo ciclo del nivel primario considerando que las niñas y los niños tienen una mayor autonomía con relación a las prácticas de lectura, escritura y oralidad, tienen otros intereses y recursos que les permitirán abordar materiales más desafiantes, complejos y completos.

Las fichas para las familias apuntan a generar espacios de intercambio, reflexión y debate que permitan construir puentes entre lo que se está enseñando y aprendiendo en la escuela y lo que se conversa en los hogares.

Tanto la introducción como las fichas didácticas y de trabajo de los distintos niveles, así como la sugerencia biblio y videográficas para profundizar sobre el lenguaje inclusivo, tienen la misión de llevar adelante un trabajo colectivo de reflexión y producción de nuevas referencias para el trabajo en el aula y con las familias. Proponemos una discusión en torno al lenguaje inclusivo con la comunidad educativa que es en el mismo acto una contribución a cambios de prácticas de enseñanza y aprendizaje porque el currículum no es estático y debe registrar las necesidades y requerimientos de y para la construcción de la equidad.

Deseamos que estas herramientas que tienen en sus manos o en sus pantallas les lleven a navegar por el maravilloso mundo de la lengua sin prejuicios y con las posibilidades de continuar esta construcción colectiva

### Introducción

# ¿Qué es el lenguaje inclusivo y por qué es importante en la escuela?

Este conjunto de signos que son las lenguas nos permite capturar la realidad que vivimos para comunicarnos con otras personas, describiendo hechos concretos como un viaje en colectivo, y expresando ideas de manera abstracta como la alegría. Desde que nacemos adquirimos herramientas y procedimientos de distintos tipos (orales, gestuales, etc.) para comunicarnos mediante las interacciones con otras personas: eso nos facilita la inclusión social, la organización de nuestras conductas y el ordenamiento de nuestras ideas. "Aunque la capacidad de crear sistemas simbólicos va más allá de la lengua, ésta adquiere una función relevante porque permite seleccionar de la experiencia lo que nos resulta pertinente, ponerle nombre y comunicarlo"<sup>1</sup>.

En los últimos años, leemos o escuchamos intervenciones en los medios de comunicación sobre el llamado *lenguaje inclusivo*. Generalmente refuerzan ideas "a favor" o "en contra" como si se tratará de un clásico deportivo o una disputa partidaria. Estas intervenciones dejan algo en claro: hay muchos mitos y poca información.

¿Se trata de un nuevo fenómeno? No, es una discusión que lleva más de cinco décadas en los ámbitos académicos, pero ahora ha transcendido a la vida cotidiana por su amplificación en los medios de comunicación y las redes sociales, junto a la ampliación de derechos de colectivos de personas antes excluidos de la voz pública, como el movimiento de mujeres y de las disidencias sexuales. *No se trata de una moda* sino de un una de las formas de reclamar por la igualdad.

El tan conocido y discutido uso de "E" es sólo *una* de las formas de lenguaje inclusivo como alternativa para una mayor visibización de los sujetos de derecho; es un recurso *más* que, junto con otros, se encuentran en debate. De hecho, aquí estamos exponiendo ideas y argumentos donde preferimos resolver la inclusividad con muchos recursos que la lengua nos ofrece, sin echar mano del recurso de la "E" o de las dobles formas (por ejemplo, todas y todos).

La Real Academia Española se encuentra casi impermeable a los debates académicos y sociales sobre las alternativas para un uso del lenguaje más incluyente, que deje de considerar los vocablos masculinos como genéricos universales<sup>2</sup>. Esa actitud es

<sup>1</sup> Maffía, Diana, "Hacia un lenguaje inclusivo. ¿Es posible?", ponencia presentada en las Jornadas de Actualización Profesional sobre Traducción, Análisis del discurso, Género y Lenguaje inclusivo, celebrado el 2 y 3 de agosto de 2012 en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires. Disponible en <a href="http://dianamaffia.com.ar/ponencia-traduccion-y-lenguaje-inclusivo/">http://dianamaffia.com.ar/ponencia-traduccion-y-lenguaje-inclusivo/</a> (consultado 06/11/2019)

La RAE sostiene que el género no marcado es el masculino mientras que el marcado es el femenino, haciendo innecesario mencionar el femenino para referirse a los seres animados: "los sustantivos de género masculino no sólo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo sino también (...) para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos". Ver Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Nueva gramática de la lengua española (2009-2011), edición en línea, § 2,2a. (Consultado 02/12/2019)

mayoritaria entre quienes la integran, pero no monolítica y está poniendo en jaque su propia autoridad porque cada día son más las universidades<sup>3</sup>, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos gubernamentales que se proponen utilizar buenas prácticas en el uso del lenguaje como forma de expresión de gobiernos abiertos a la ciudadanía<sup>4</sup>.

¿Por qué es necesario hablar e interiorizarse sobre el lenguaje? Porque las lenguas nos permiten comunicarnos y expresarnos de distintas formas y con diferentes personas independientemente de sus condiciones de género, edad, etc. Nos permiten registrar la realidad que nos rodea y armar nuestras memorias personales y familiares con hechos concretos, ideas y sentimientos. Y nos permiten reconocernos en las formas de decir.

A medida que vamos creciendo y conociendo nuevos lugares y personas, nuestra lengua influye en la comprensión de nuestro entorno y nuestras conductas, a la vez que ese entorno y esas conductas influyen sobre nuestras formas de hablar y escribir. Además, el surgimiento de nuevos descubrimientos e invenciones hace que lo que llamábamos de una manera hace unos años, tenga otra interpretación en la actualidad. Por esta razón, las lenguas y sus usos se conforman en un proceso dinámico y permeable a los cambios sociales, científicos y culturales.

Les proponemos ver un ejemplo con la palabra *azafata*: algunas personas pensaran en las mujeres que asisten a quienes viajan en avión, tren o micro de larga distancia. Sin embargo, este significado recién aparece en el Diccionario de la Real Academia (en adelante, DRAE<sup>5</sup>) a mediados del siglo XX, más concretamente en 1956, y habrá que esperar hasta principios de este siglo para que fuera la primera acepción de la palabra. Por 230 años, desde que el término apareciera registrado por primera vez en 1726, DRAE definió *azafata* como "oficio de la Casa Real, que sirve a una viuda noble, la cual guarda y tiene en su poder las alhajas y vestidos de la reina, y entra a despertarla con la Camarera Mayor, que es quien las sirve. Llámase Azafata por el azafáte que lleva y

Por su parte, distintas universidades con larga trayectoria en formación e investigación en lingüística están incluyendo el lenguaje inclusivo a través de recomendaciones y manuales de estilo en distintas instancias del proceso educativo y de investigación, como son los casos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Río Negro, la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Recientemente, el Ministerio de Educación de la CABA ha hecho lo propio en 2016 bajo el título Lenguaje inclusivo en la redacción de normas y documentos oficiales, Disponible en https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/lenguaje inclusivo redaccion de normas 2016. pdf

<sup>5</sup> El *Diccionario...* se encuentra disponible en <u>www.rae.es</u> con un buscador rápido de palabras y sus acepciones.

tiene en las manos mientras se viste a la Reina"<sup>6</sup>. Recién entrado el siglo XXI, se incorpora la figura masculina de *azafato* 

Este breve ejemplo nos muestra cómo las lenguas son un proceso dinámico en las que es necesario nombrar para que las personas y las cosas existan como tales. Alguien podría decir *las azafatas existían antes de que la palabra estuviera en el diccionario* y tiene toda la razón. El problema reside en que la ausencia de nombre para una profesión no les permite a las personas que la realizan reclamar derechos y ejercer obligaciones como, por ejemplo, agremiarse para que las normas laborales sean aplicadas de la misma, o poder realizar aportes previsionales para tener una jubilación.

Las palabras importan y no son neutrales: la lengua tiene la capacidad de construir e incluir sujetos de derechos, y también tiene la capacidad de visibilizarlos o excluirlos<sup>7</sup>. Para que la igualdad y la no discriminación sean uno de los principios rectores en la escuela y en la vida social es necesario nombrar porque *lo que no se nombra no existe*. Hasta hace poco tiempo, la enseñanza de la historia se circunscribía a próceres como figuras masculinas heroicas mientras el papel de las mujeres era el de simples acompañantes, cuando eran mencionadas. Por ejemplo, casi la única referencia femenina durante la Revolución de Mayo es María Sánchez de Thompson quien fue mucho más que la dueña de casa donde se cantó por primera vez el Himno Nacional argentino: poco se dice que en tiempos del Virreinato del Río de la Plata se casó con quien amaba desafiando la voluntad de su familia y para ello tuvo que pedir permiso real que le fue concedido.

En la misma línea, pocas personas conocen a Amalia Celia Figueredo, la primera argentina y sudamericana en pilotear un avión en 1914, en la misma época que lo hacía el "padre" de la aviación nacional, Jorge Newbery. Hoy, las niñas y adolescentes que quieran volar en aviones sin ser pasajeras y les pregunten por su profesión, tendrán que esperar a que su profesión se encuentre en el diccionario ya que no hay un término para mencionarlas.

Así como lo que no se nombra no existe, también tenemos una doble vara para nombrar: prueba de ello son los distintos significados que adquieren distintas palabras o frases según el contexto en que se aplican: no es lo mismo "hombre público" — reconocido como un señor con influencias en la vida social— que "mujer pública" — prostituta—. En la misma línea se presenta el caso de "fulana" —prostituta (nuevamente)— y "fulano" —sujeto del que no se conoce su nombre. Nuevamente,

<sup>6</sup> Puede consultarse en línea en *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NTLLE*) https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0

Sobre este punto, puede consultarse Gómez, Patricia (2020), "Androcentrismo jurídico y subalternización de sujetos de derechos a través del lenguaje", en Maffia, Diana, Gómez, Patricia, Moreno, Aluminé y Moretti, Celeste (comps): Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia. Editorial Jusbaires, Buenos Aires; pp. 114 – 135. Disponible en <a href="https://editorial.jusbaires.gob.ar/libros/296/online">https://editorial.jusbaires.gob.ar/libros/296/online</a>

estos términos se encuentran en el DRAE, así como la acepción de "bello sexo" se presenta como sinónimo de "sexo débil" y se refiere a las mujeres, mientras que "sexo feo" es emparejado con "sexo fuerte" y varones. La palabra "perro/a" presenta una acepción masculina en términos positivos como "hombre tenaz, firme y constante en alguna opinión empresa", mientras que la femenina en la sexta acepción, es sinónimo de "prostituta".

Estas acepciones peyorativas para mencionar de manera diferencial a mujeres y niñas son el resultado del llamado sexismo lingüístico: tratarlas de forma denigratoria en los discursos y mensajes, ya sea por el término en sí mismo o por la forma en que se lo utiliza en una frase, o por la conjunción de ambas situaciones. Ello puede comprobarse rápidamente si aplicamos la regla inversa, es decir, sustituyendo una palabra referida a los varones o a lo masculino por su correspondencia referida a las mujeres o lo femenino. Por ejemplo, si tenemos un cartel en la entrada de un aula que diga "las niñas deben lavarse las manos antes de ingresar", éstas cumplirán con la indicación porque están interpeladas de manera directa, pero puede decirse que ¿se aplica también a los niños? El uso del masculino genérico no sobreentiende la inclusión de las mujeres y las niñas, que lo van aprendiendo con dificultad por ensayo y error, y muestra que su falsa neutralidad. La lingüista Teresa Meana Suárez en una visita a Buenos Aires<sup>8</sup>, utiliza el siguiente ejemplo "¿Cómo se puede ser padre sin tener hijos?. Teniendo hijas".

Alguien podría decir tampoco es para tanto, pero lamentablemente es más grave de lo que parece a simple vista en el mediano y largo plazo. Tiene consecuencias de largo plazo en las formas que se perciben y perpetúan los estereotipos de género y que requieren de especial atención en el espacio aúlico. El sexismo tiene consecuencias sobre las formas en que se perciben y transmiten los roles de género, tanto en la sociedad en su conjunto, como en la escuela en particular, especialmente para las niñeces<sup>9</sup> y adolescencias que no "representan" lo que se espera: las niñas deben ser tranquilas, prolijas y sumisas, mientras los niños deben ser activos, alborotados y líderes; quienes así no lo hicieron serán sindicados como machonas y maricas respectivamente. La misma línea encontramos con adolescentes donde se espera que ellas sean consumidoras "compulsivas" de maquillajes y ropa, y ellos sean grandes jugadores de Fortnite, por sólo mencionar estereotipos binarios.

<sup>8</sup> Meana Suárez, Teresa, *Conversatorio*, Centro Cultural Tierra Violeta, 16/11/2017. Disponible en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5ou4UNmpeql&t=572s">https://www.youtube.com/watch?v=5ou4UNmpeql&t=572s</a>

<sup>9</sup> Utilizamos el término *niñeces* como neologismo utilizado en la academia y en el movimiento por los derechos de la infancia por dos motivos. En primer lugar, porque la palabra infancia responde a la etimología de quienes no tienen voz y es contradictoria con los pilares de la Convención por los Derechos del Niño. En segundo término, porque la palabra es más abarcativa de las distintas formas de vivir esta etapa de la vida sin estereotipos preconcebidos

Las palabras importan y su uso no es neutral, así como tampoco la falta de palabras para definir situaciones o sujetos. Los lenguajes tienen una historia y construyen nuestras relaciones sociales, donde la escuela es uno de nuestros primeros espacios de socialización junto con la familia. Desde esta perspectiva, nos propusimos un aporte al debate sobre el lenguaje inclusivo ofreciendo herramientas para facilitar la discusión y despejar mitos, para comprender un proceso que llegó para quedarse.

Estamos convencidas que reflexionar y discutir en las aulas y en las casas nos facilitará tener una educación más inclusiva, más igualitaria y que nos permita construir ciudadanía allí donde estemos.

Apostamos a que nadie se quede fuera.